I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

0002052

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 26 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/2192/2014; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénese el Cometido Funcionario a las funcionarias, Srta. **Ana Avendaño Avendaño**, Cédula Nacional de Identidad Nº 13.467.498-9, funcionaria de Planta grado 14º del estamento Técnico, y Sra. **Adriana Valenzuela Quirola** Cédula Nacional de Identidad Nº 15.378.589-9, funcionaria de Planta grado 16º del estamento Administrativo, para participar en la jornada de capacitación organizada por la Contraloría General de la República, denominado "SIAPER registro electrónico" que se desarrollará el día 27 de noviembre de 2014, de 09:00 a 17:30 horas en dependencias del Órgano Contralor, sala 201, ubicada en el segundo piso del edificio Teatinos N°56, de la Comuna de Santiago.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/HTV/FCQ
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Interesado
- Secretaría Municipal.
- Página Web